



Libertad y Orden  
Ministerio Vivienda,  
Ciudad y Territorio  
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO  
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal **No registra dirección teléfono o algún dato de contacto y el correo electrónico es devuelto**, por lo tanto no fue posible notificar personalmente al ciudadano del listado adjunto:

RADICADO	DESTINATARIO	MOTIVO
2014ER0030023	ROBERTO RODRIGUEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN NI DATO DE CONTACTO
2014EE0029961	MILLERLANDY CHARCAS LOZANO	NO REGISTRA DIRECCIÓN NI DATO DE CONTACTO
2014EE0029737	ROSA OLIVA HOLGUIN MUNERA	NO REGISTRA DIRECCIÓN NI DATO DE CONTACTO
2014EE0025916	LUCIA RIOS	NO REGISTRA DIRECCIÓN NI DATO DE CONTACTO
2014EE0027657	FLOR RODRÍGUEZ	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES
2014EE0028376	ANONIMO	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES
2014EE0028386	CLAUDIA APONTE	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES
2014EE0028599	ACENETH PARRA VARGAS	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES
2014EE0031869	ARNOLIA RODRIGUEZ SATIZABAL	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES
2014EE0029116	MARIA ISABEL RESTREPO	NO REGISTRA DIRECCION
2014EE0031659	INGRIS MOVILLA ACOSTA	NO REGISTRA DIRECCION
2014EE0032331	LUZ ANDREA QUINCENO	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES
2014EE0031431	ALEJANDRA RAMIREZ LONDOÑO	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES
2014EE0031462	WILL DIAZ ROJANO	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES
2014EE0031798	LUZ STELA CARTAGENA	DATOS DE CONTACTO ERRADOS O INSUFICIENTES

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio radicado **No correspondiente al listado adjunto** del mes de Febrero de 2014, a través del cual se da respuesta a un Derecho de Petición.

Se fijara en la Ventanilla Única de atención al usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un Término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación ABRIL 24 de 2014  
Fecha de desfijación ABRIL 24 de 2014

  
ADRIANA BONILLA MARQUINEZ

Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Elaboró: Fabián Vela  
Fecha: 03-03-2014